

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
En VALENCIA, se paga  
En las pueblos de Valencia, Al-  
acante y Cartagena, se paga  
Mismo del Precio  
Albacete, Murcia, etc.  
Número del año: 5 ediciones  
Número ordinario: 15 céntimos.

# LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTE Y OLIVARES EN 21 DE ENERO DE 1866



Todas las misas que se celebraron mañana, 9 de enero, en la iglesia parroquial de Santo Tomás, real capilla de Nuestra Señora del Milagro; y pasado mañana, 10 del mismo, en la parroquia de San Martín, capilla de las religiosas de la Esperanza; San Jaime Apóstol de la villa de Algemesí; San Lorenzo Martí, de Alberique; Santa Catalina, de Alcira; y parroquiales de Carcagente, Rubielos de Mora y Nogueruelas, serán en sufragio del alma de

EL ILMO. SEÑOR

## Don Adolfo Igual y Vicente

en cumplimiento del sexto mes de su fallecimiento

Su viuda, hijos, madre, madre política y demás familia, agradecerán a sus parientes y amigos asis-  
tan a alguno de dichos actos religiosos.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos de Valencia y Granada, y Obispos de Teruel, Tortosa y Co-  
rria, han concedido varias indulgencias en la forma acostumbrada.



## IV ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebrarán el día 9 del actual, en el convento de religiosas Dominicas de

Santa Catalina de Sena, de esta ciudad, con exposición de S. D. M., serán en sufragio del alma de

LA SEÑORITA

## TRINIDAD JOFRE Y BELDA

que falleció en igual día del año 1912

Sus padres, hermanos y tíos, ruegan a sus parientes y amigos que tengan presente en sus oraciones y asistan a algunos de dichos piadosos actos.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgen-  
cia en la forma acostumbrada.

## Caldereros en cobre

Hacen falta buenos operarios en los TA-  
LLERES GOMEZ—GRAO.

## RSUNTOS DEL DÍA

Los correspondientes de Madrid anuncian la publicación de un decreto declarando libre la asistencia a la cátedra de enseñanza superior, para lo cual se dictan varias disposiciones garantizando dicha libertad.

Las nuevas disposiciones nos producirán excelente impresión, si, efectivamente, mediante ellas pudiera hacerse en nuestras Universidades la eliminación de los malos estudiantes, y quedarán en completa tranquilidad los buenos, para aprobar las lecciones de sus maestros. Pero, desgraciadamente, nos tememos que no corra así. El estudiante de nuestros centros docentes superiores no goza de libertad, toda vez que se halla sujeto a la autoridad paterna, que es la que generalmente le obliga a seguir una carrera, y procura por todos los medios, para justificarse su desaparición, buscar pretextos que impidan que sus compañeros entren en clase.

Por ello parecemos inútil que en el mencionado decreto se considere como un ataque o coacción a esa libertad la confabulación de los escolares para oponerse a ella, porque esto ha de ser muy difícil de comprobar, mientras se afirme de una manera terminante que el no asistir todos los estudiantes en día determinado a una clase no se considera como hecho constitutivo de coacción.

Nos empeñamos en aplicar principios de amplia libertad a un país que no está preparado para ello, y de aquí resulta que los efectos que en otras partes son maravillosos, en España producen amargosísimos frutos.

El ministro de la Gobernación, señor Alba, parece muy atento a todo aquello que afecta a la clase obrera, y teniendo en cuenta la difícil situación por que atraviesa ésta en los actuales momentos, procura recabar fondos, a fin de aliviar la miseria que se extiende entre

los telegramas de Madrid dan cuenta de reuniones del ministro con los presidentes de los centros recreativos, de la entrega de subvenciones por éstos para atender las necesidades de las clases más necesitadas, y no sabemos por qué causa todo esto no se realiza con más claridad, pues si ello significa que el gobierno está dispuesto a tolerar el juego bajo determinadas condiciones, ¿por qué no se aborda de frente esta cuestión y se da este decreto?

Se hace absolutamente imposible el aprovisionamiento de Montenegro, donde la situación se agrava por días.

Los submarinos austro-húngaros atacan vapores y vaporeros en las proximidades de nuestras costas y del Alborán.

Ayer fué echado a pique en Durazno el vapor "Mamboré", con 600 toneladas de víveres para la flota montenegrina.

La misma noche, en Susticacán, ante San Juan de Medua, un vapor que transportaba 2.000 toneladas de víveres.

Y al día siguiente, los destroyers austriacos, con 600 toneladas de víveres para el pueblo del Rey Nicolás.

¿Cuál es el porvenir de las fuerzas italianas desembarcadas en Valona, y de los restos de la escuadra?

Indiqué también, por qué entendía yo que resultaba tal perjuicio; pero como me entero de que van concretándose determinadas manifestaciones, he de ser más explícito.

Lo sucedido con el señor Cambó, me sirve para hacer las oportunas deducciones. ¿Quién da que la actitud de neutralidad del gobierno español, en el conflicto europeo fué un éxito?

Si el gabinete del señor Dato, hubiese continuado en el Poder, hasta la terminación de la guerra, en el ánimo del pueblo habría arrancado profundamente la idea de que la neutralidad era un triunfo de la agrupación conservadora.

Este, por si solo, bastaba para gozar de popularidad, en la opinión, y era ciertamente un prestigio grande.

Ha caído del gobierno el partido conservador, y los liberales siguen la misma política de neutralidad. ¿Podrá el día de mañana, apuntarse el éxito total de la obra, el partido conservador, si como se cree esa neutralidad nos produce el bien de salir indemnes del conflicto guerrero?

Por ello creemos que se llegó el momen-

to de entrada en liza de la flota italiana, de Abramatoria superioridad numérica sobre la de Francisco José, parecía variar el curso de los acontecimientos en el Adriático, y, sin embargo, hoy solo puede apuntarse su fracaso: desde el 29 de mayo acá, la Marina italiana tiene que lamentar las pérdidas tan dolorosas de los cruceros acorazados "Amaia" y "G. Garibaldi", de los submarinos "Medusa", "Nautilus" y "Nereide", del gran destructor "Intrepido", de los torpederos "Turbine" y "Nube 17", hundidos por buques enemigos, y, por último, y del acorazado "Benedetto Brin", hundido en Brindisi, sin que se haya dado explicación oficial del suceso, y aunque no confirmado por Italia, se dijo en el parte oficial de Viena que el 7 de diciembre se hundió un crucero italiano de dos mil toneladas en San Juan de Medina, y que el mismo día el "Intrepido", fue echado a pique. El "Umberto", que debe de ser, o el ligero acorazado de su nombre, o su homónimo, un gran transatlántico.

Los franceses tienen al mismo tiempo que lamento en el Adriático, bajas dolorosas como al "Gambetta", el destructor "Dague" y los submarinos "Curie", "Freycinet" y "Monge". En cambio la Marina austro-húngara solo ha perdido el viejo crucero "Zenta", el torpedero "40", el submarino "U 3", y, recientemente, los destroyers "Lika" y "Iriglav", de 850 toneladas.

No puede ser el balance más favorable pa-

ra Austria, pero como los triunfos estratégicos

no se computan solo por las pérdidas, sino por

la consecución del objetivo perseguido, así es

la nota montenegrina, proclamando con triunfo

el éxito austro-húngaro tan ponderable que representa el impedir completamente la comunicación de Italia con el Báltico, por el Adriático.

Además, si los ataques de los austriacos contra los buques y las costas enemigas, fueran realizados por los submarinos, a esta clase de guerra podían echarse el éxito; pero no es así.

El almirantazgo de Viena, digno compa-

nher del de Berlín, ha organizado, con los des-

troopers y torpederos de tipo más reciente, y

un crucero "scout" (tipe 4) Austria, que son

"Amiral Spain", "Hetzgoland", "Saída" y "No-

"varia", una flotilla súpera a despegue de la

marina flota submarina de Italia, que cuenta con 8 grandes sumergibles y 24 submarinos),

ha bombardeado impunemente varias veces la costa italiana y ha practicado heroicas y fru-

tilas razzias en la albiana y montenegrina, bombardeando Dugiño, y Durazzo.

Y hay que tener presente la cooperación franco-británica, suficiente trascendental, que hasta ahora apenas si se nota por más resultados que la catástrofe ocurrida a los submarinos franceses: en una misma semana han ocu-

rido las pérdidas del "Fresnel" y el "Monge" (de 500 toneladas, sumergibles).

Ni una sola hazaña hay que apuntar en el

haber de los submarinos de la república, cuya Marina es la más rica en tales barcos, y eso que ocasión propia no ha faltado.

Eso demuestra que no es solo del buque,

de donde hay que esperar resultados militares, sino de la organización general, y del valor de las tripulaciones. Así se comprende que Austria-Hungría obtenga éxitos de sus submarinos contra las grandes unidades de combate, y de los vapientes cruceros, como el ya famoso "Hetzgoland", durante la persecución de los submarinos enemigos, mientras que Francia y Italia, obtienen resultados negativos de sus po-

dadores sumergibles, y ha llegado el caso de

que uno de ellos, el "Curie", ostente hoy la bandera del Imperio dual, sustituyendo a la tricolor, batida y rendida en su desgraciado intento de forzar el puerto de Pola.

Lesión que debemos olvidar los españoles, más atentos a discutir, en su caso, si el resultado de la guerra es útil, empleandolo en su medio, pero que el problema pri-

marial es obtener buenas triunfaciones.

JUAN B. ROBERT.

## MONUMENTO A TEODORO LLORENTE

### Lista de suscripción

	Pesetas.
Suma anterior.....	11.744,45
Del Excmo. Ayuntamiento de Valencia, 4 cuenteras.....	1.500,00
Del Congreso de los diputados.....	2.500,00
Del Senado.....	2.500,00
Total.....	18.244,45

## LA GUERRA Y EL DOMINIO DEL MAR

EN EL ADRIÁTICO

## LA MARINA RUSTRO-HÚNGARA

Uno de los tópicos de más socorrido uso por los aliados y amigos de Inglaterra, es el dominio británico del mar, base del rule

"Britannia" y argumento. Aquellos de cuantos pronostican el triunfo definitivo de la Triple Alianza, sobre la que hasta hoy pude llamarle

Cuádano, que no se daban de la guerra

— Esta tarde, á las siete, en el salón de actos del Centro Escolar y Mercantil, dará una interesante conferencia, organizada por la Academia de Medicina del mismo, el distinguido Licenciado en Medicina y Ciencias D. José Sancho Bañus, sobre "La clínica y el laboratorio". El acto será público.

— La benemerita Asociación de Nuestra Señora de los Buenos Libros y de la Buena Prenda, ha repartido durante el pasado año 1915 impresos y revistas un número de 200.400, adquiridos directamente por limosnas, y otros procedidos en los buzones.

Entre los donativos de importancia, merecen citarse los de don Manuel Pego y Peyron, consistente en 18 magníficas obras y gran número de folletos; de don José Ortega Pérez, 500 estampas de la Inmaculada; de don José Romero Tena, gran variedad de revistas y periódicos, y de don Alfonso Beltrán. Varias librerías.

Digna de imitar es la conducta de estos generosos donantes que laboran en pro de tan ilustre obra. Para que durante el año en curso pueda desenvolverse esta Asociación al mejor cumplimiento de su obra, nos permitimos invitar á los católicos á que aporten sus impuestos, de toda clase y sus limosnas á los buzones establecidos por la misma en diferentes parroquias e iglesias de Valencia, ó directamente á los oficinas de la misma, instaladas en la calle de Viciana, número 6, segundo.

— Según dicen de Madrid, el diputado electo por Pego, don José Torres Sala, visitó al señor Maura, adhiréndose á su política.

El señor Maura le ha confiado el encargo de reorganizar el partido en Alicante, Pego y Denia.

— Motores á gas, construcción sólida; economía en combustible, funcionamiento garantizado. Primitiva Valenciana, Jativa, A.

— Se nos sube la inserción de las siguientes líneas:

— Los niños de las operarias de la Fábrica de Tabacos, que son cuidados en el Asilo de Lactancia, suplican al Círculo de Bellas Artes se dignen patrocinar á los Reyes de Oriente, su profunda gratitud por los regalos recibidos.

El Niño de Belén les concede un feliz regreso á su patria y mucha salud para que el año que viene puedan volver á regocijar los infantiles corazones.

— Mañana, día en que la Iglesia celebra la festividad del Niño Perdido, el Colegio Imperial de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer, que le tiene como primer Patrono, le dedicará solemne fiesta.

A las seis, habrá misa de Comunión general. A las diez, será la solemne, en la que se cantará una de las partituras del maestro Perossa, ocupando la Sagrada Cátedra el reverendo Padre Albino G. Menéndez, O. P.

A las doce, se les servirán á los colegiales una comida extraordinaria, siguiendo la costumbre de años anteriores.

Por la tarde, á las tres, y por la noche, á las ocho y media, funciones de Belén.

— Ayer, en el Centro Escolar y Mercantil, celebró la Academia Valencianista la inauguración del nuevo local. Presidió el acto el señor Cebrán Mezquita, y leyeron trabajos los señores Jiménez Fayos, Guillén, García, Guijarro, Peris y Bayarri. También se leyeron unas poesías de don Pedro Bonet Alcarazilla.

Felicítanos á la Academia, y á los organizadores del acto celebrado ayer.

— La alegría de vivir recuperando las fuerzas perdidas y la fortaleza muscular, se alcanza con el uso del FOSTO-GLICO-KOLA DOMÉNECH, poderoso reconstruyente recomendado por todas las eminentes médicas.

La Sociedad Mutua de Empleados de Estación se reunirá mañana, á las 14'30, en su casa social (Samaniego, 41).

Por fallecimiento del socio don Francisco Bosch (q. e. p. d.), y en cumplimiento de lo que previenen los estatutos sociales, se procederá á la entrega de 2.500 pesetas á la sefura viudez.

Están invitadas las autoridades locales, príncipes, Sociedades afines, socios protectores y cuantos miembros o amigos estrenan que realiza tan previsible Sociedad.

En el negociado correspondiente del gobierno civil se registraron 4.447 accidentes del trabajo, durante el año de 1915.

También en la secretaría de dicho centro se visaron durante dicho año, 4.626 pasaportes de obreros que emigraron.

— El banquete que el Círculo Liberal del distrito del Teatro ha organizado en honor de su presidente, don Francisco Jorro, se celebrará esta noche, á las ocho y media, en La Escocesa, y no en Olympia, como en un principio se dijo.

— Los boy-scouts de los grupos primero, tercero y cuarto, de la tropa de esta capital, realizarán mañana una excursión al poblado de Benimantell. Se reunirán en su casa-social (Don Juan de Austria, 28), desde donde saldrán con dirección al punto indicado. El regreso será al anochecer.

— Mañana, á las diez y media de la misma, se celebrará el reportaje de juzgues en el penal de San Miguel de los Reyes, entre los hijos de los allí recluidos, organizado por los dependientes socios de la Dependencia Mercantil. El acto será amenizado por la banda La Artística y la rondalla La Esperanza, compuesta por elementos de los allí recluidos. Serán repartidas entre los niños nacidos en Valencia y su provincia, libretas del Instituto Nacional de Previsión.

— Don José Oltra Bigorra, don Francisco Gómez Ferri y don Eugenio Lazagurra Fernández, vecinos de Ribarroja y Puebla de Riu, presentaron ayer en este gobierno civil, recursos ante el ministro contra el fallo dictado por la Comisión provincial, sobre las elecciones municipales en los citados pueblos.

— Mañana, á las diez y media de la tarde, en el salón de actos de la Juventud Católica, se celebrará otra de las agrabildísimas matinées.

La junta de la Academia, en atención á la mucha demanda de invitaciones para estas matinées, ha acordado el no permitir la entrada más que á los socios y señoritas que les acompañen, bastando para aquéllos la exhibición del recibo del último trimestre.

### Crónica nupcial

— En la iglesia de San Juan del Hospital se unieron ayer con los indisolubles lazos del matrimonio, el distinguido joyero don José Lluhí, hijo del antiguo y conocido arrocero don Vicente R. Lluhí, con la bellísima señorita Matilde Vela Román, siendo apadrinados por don Joaquín Bataller, como delegado del rico propietario de Villanueva de Castellón, don Pasqual Serra Bataller, por parte del novio, y por la de la novia, su madrileña, la respetable señorita Matilde Romeo.

Los invitados fueron oseguados, después de la ceremonia religiosa, con un lanchón espumoso.

Los recién casados salieron para Madrid y otras capitales de España á pasar la luna de miel, que les deseamos sea eterna.

### Trianon Palace--

El verdadero y sin rival

CHARLES WERD'S

Exito mundial en

### Crónica mortuoria

Si algún consuelo cabe para los señores de Cervera-Arandá en el dolor que les agobia y que compartenlos, por el fallecimiento de su bonísima hija, la angelical María de la Natividad, lo habrán experimentado ayer, al considerar el número extraordinario y su valía y significación social de amigos y personas de su trato, que acudieron al acto de conducir al Cementerio el cadáver de la que había sido gentil señorita, hija ejemplar e isolatrada, cuya muerte lloran aquellos estimadísimos amigos nuestros. Pueden tener estos la seguridad de que cuantos se hallan con su trato y con él de su distinguida familia; cuantos mantienen con los señores de Cervera-Arandá relaciones de amistad ó oficiales, por su cargo, acudieron presurosos á rendirles, en aquel plácido acto, la manifestación de su consideración cordial y simpática, haciéndola derivar en una manifestación eloquentísima de dolor, en que tomaron parte representandas de todas las clases sociales, pues en todas goza la fama doliente, de legítima influencia y relaciones muy extensas.

Abrieron la marcha del funebre cortejo secciones de niños de varios Asilos de esta capital. El férreo fué llevado á hombros por los jóvenes señores Julio Parra, Gustavo Contat, Diego Cuñat, Francisco Tárraga, Bonora (don A. y don L.); Alfonso Teófilo y Miguel Aranda, que portaron relevaños en la plañada tarata.

El duelo, lucido, numeroso, nutrido por lo más grande de nuestra ciudad, fué presidido por el director espiritual de la finada, don José Almela, director del Banco de España; los tíos de la angelical Natividad, don Manuel, don Francisco, don Pedro y don Luis Miranda, y su primo, nuestro queridísimo amigo don Federico Doménech y Muñoz. Detras del cortejo iba larga hilera de coches, y á su cazaera, rejoleos de coronas, dedicada ofrenda de familia y amigos, á la memoria de la bonísima señorita, el coche de la familia y un automóvil.

A las efusivas muestras de simpatía que viene recibiendo, con el doloroso motivo dicho, la distinguída familia de Cervera-Arandá, especialmente los señores de este apellido y sus hijos, unímos nuestro pésame más sentido.

### Noticias militares

Créese seguro que el regimiento de Mallorca embarcarse en Ceuta el dia 14, llegando á Valencia el 15.

El batallón de Tastavín marchará probablemente el 10 á Castellón, con objeto de dejar libre el cuartel de Santo Domingo, para que se aloje en él la fuerza expedicionaria.

Le ha sido concedido el pase á la situación de reemplazo al capitán de Ingenieros don José Ortiz Echagüe.

Le ha sido concedida la vuelta al servicio activo al subinspector médico de segunda don José Moreno, de reemplazo, por enfermo, en Valencia.

En el gobierno militar se infresa la presentación del licenciado del ejército Salvador Pasqual Roselló.

Los señores jefes, oficiales y asimilados que se encuentren en situación de excedentes, de reemplazo y supernumerarios sin sueldo en esta región, con residencia en esta capital, se presentarán con la posible urgencia los días laborables, de diez á diez, en la secretaría del gobierno militar de esta plaza, con objeto de presentar sus hojas anuales.

— El capitán de Ingenieros, don Ramón Ríos, ha sido nombrado ayudante de campo del capitán general de Canarias.

— Han sido declarados aptos para el ascenso por antigüedad los correspondientes 130 primeros tenientes del arma de Infantería.

### Tribunales

Salas de lo Criminal.—Nuestro estimado compañero en la prensa, don Francisco de P. Carrasco, informó ayer por vez primera en la Audiencia, defendiendo á Francisco Ferrer Llorente, acusado de unas lesiones graves.

El procesado, hallándose en completo estado de embriaguez, se peleó con otro individuo que también estaba borracho, y parece que de un navajazo le salió el ojo. El herido, que se llama José Canto Ortí, no aseguró que el procesado sea el autor de la pérdida del ojo, y la prueba testifical también negó el hecho que se atribuye al Ferrer.

Fundándose en esto el señor Carrasco, hizo un hábil y eloquente informe, rebatiendo la acusación del representante de la ley.

El discurso del joven letrado mereció unanimous elogios, por lo que también le felicitaron, deseándole muchos triunfos en la carrera literaria-musical, que fué el resto de la causa.

— El vecino de Benifayó Juan Vicente Oltra Ramírez, compareció acusado de un delito de estafa de productos de alpargatería. Le defendió don Enrique Segura.

— Por una jugada de "truc" se suscitó una cuestión entre Miguel y José Ibáñez y Manuel Morell y otros individuos. De la reyerta resultaron con heridas menores graves el Manuel Morell y el José Ibáñez. Los presuntos agresores comparecieron ayer en la Sección primera de esta Audiencia, siendo defendidos por los letrados don Juan Artal Ortells y don Emilio Martí.

Sala de lo Civil.—Se celebró en esta sala la vista de un pleito sobre reivindicación, procedente del juzgado de Elche, interviniendo los letrados don José María Carrera y don Ricardo Ibáñez Sánchez.

En virtud de las últimas oposiciones celebradas en nuestra ciudad, han sido nombrados médicos forenses: de Albuixech, don Miguel Buitrón Arqués; de Casas-Ibáñez, don Casto Mayoral García; de Villajoyosa, don Miguel Ruiz Galiana; de Priego, don Otoniel Ramírez García, y de Tarancón, don Miguel Pérez García.

— Los médicos forenses de esta ciudad han practicado durante el año 1915, en el Depósito judicial, 472 autopsias. De éstas corresponden al distrito de San Vicente, 44; al del Mar, 55; al del Mercado, 38, y al de Serranos, 35.

### Trianon Palace--

El verdadero y sin rival

CHARLES WERD'S

Exito mundial en

### Charlot-

Célebre en sus películas

Sesiones, á las 6 TARDE y 10 NOCHE

### Consecuencia incluyente

La pobreza de sangre precede á los dolores de estómago y los acrecienta.

Para dar cumplimiento á su no interrumpido trabajo de digestión de los alimentos, tanto el estómago como los diferentes órganos de la digestión tienen que acudir constantemente á los más ricos elementos de la sangre. Por consiguiente, puede decirse, sin miedo a equivocarse, que cuantos padecen del estómago tienen la sangre menos pura de lo que sería mejor. De esto se infiere que el mejor y más rápido modo de curarse es el Enriquecer la sangre acogiéndose al tratamiento de las Pildoras Pink. Experimentado este método y no tardaréis en reconocer que bajo la influencia de las Pildoras Pink, que dan sangre en cada dosis, el organismo entero adquiere una especie de regeneración, tanto más evidente cuanto que afecta de modo directo á los órganos enfermos; así, aumenta el apetito, las digestiones son más fáciles, del alimento perfectamente asimilado surgen nuevas fuerzas y, finalmente, se experimenta una gran sensación de bienestar característica del estado saludable.

No pocas veces hemos visto enfermos que maltratados por su estómago y después de abono á matinées, se restauran y medianamente recuperan.

Por la noche, á las nueve y media, con la 19 de abono de noche, se celebrará el beneficio del Cav. Enrico Valle, con una única función popular.

La empresa, en esta ocasión, ha preparado un magnífico programa con la última representación de la lírica opereta en tres actos La bella Risette, y después del segundo acto, la señorita Cillag, en unión del señor Valle, cantará el dueto de la opereta La divorciada, y el señor Valle recitará, en castellano, el monólogo del señor Federico Oliver, Predicar con el ejemplo.

Los precios que regirán para esta única función popular, son excesivamente baratos, costando la butaca 2 pesetas, la entrada general 0'40, y todas las demás localidades en proporción.

Dado lo económico de los precios y las simpatías de que goza el beneficiado, se prevé un lleno enorme.

Mañana se darán las dos últimas funciones de la temporada. A las 5'30, la última función del primer abono á matinées, se pondrá en escena por última vez la ópera cómica del maestro Darclée, Capricho antiguo, que tanto entusiasmo despertó en la temporada pasada, y que tiene una presentación excelente. En ella tomará parte la señorita Ivanita, Pasquini y del Lago, y los señores G. Pasquini, E. Valle. Dirigirá el maestro Valle.

Por la noche, á las 9'30, con la última función del segundo abono, se despedirá la compañía Caramba.

Mañana se darán las dos últimas funciones de la temporada. A las 5'30, la última función del primer abono á matinées, se pondrá en escena por última vez la ópera cómica del maestro Darclée, Capricho antiguo, que tanto entusiasmo despertó en la temporada pasada, y que tiene una presentación excelente. En ella tomará parte la señorita Ivanita, Pasquini y del Lago, y los señores G. Pasquini, E. Valle. Dirigirá el maestro Valle.

Por la noche, á las 9'30, con la última función del segundo abono, se despedirá la compañía Caramba.

En el teatro Ruzafa, hoy inaugura la temporada de cine la popular empresa del "Cine Moderno", y según noticias, el programa será verdaderamente extraordinario, respondiendo á la fama que esta empresa justificadamente tiene entre el público. Entre otras, se estrenará La guerra submarina, asunto del natural y de actualidad, que seguramente llamará poderosamente la atención. El Rey Azul, será un nuevo éxito para la marca "Aquila", por lo sensacional, y el resto del programa escogidísimo. A pesar de todo ello, regirán los económicos precios de 40 céntimos general y 25 la preferencia, empezando la sesión continua á las cuatro de los días laborables y á las tres los festivos.

Para el próximo jueves promete presentar esta empresa los más seleccionados programas, para los cuales ha firmado contratos exclusivos con las más importantes manufacturas cinematográficas, teniendo además organizado un servicio especial para los asuntos de actualidad, y especialmente de la guerra. Con tanto aliciente y tan económicos precios, es de suponer, y así lo deseamos, que la temporada sea tan brillante como la anterior.

En Estalva, hoy celebra su beneficio el primer actor Francisco Rodríguez, con dos variadas funciones.

Por la tarde, á las 5'30, se representará la comedia comedia en dos actos, El jarabe de pico, y la pieza bilingüe, de Palanca y Roca. Dos goles d'agua, en la que interpretará el señor Rodríguez un papel valenciano.

Por la noche, á las 9'30, se pondrán en escena la comedia en tres actos de los Quinto, Ter, el centenario, y la pieza Dos goles d'agua.

OLYMPIA.—Hoy sábado, á las 9'30 de la noche, se celebrará el debut de la notable compañía céfica-dramática á cuyo frente figuran los eminentes artistas Enrique Borrás y Catalina Bárbara, bajo la dirección artística del ilustre literato don Gregorio Martínez Sierra.

Para la presentación de la ópera, se estrenará la hermosa comedia en tres actos, Amancio, original del ilustre literato Martínez Sierra. La interpretación que da á la obra tan notable compañía es sensiblemente admirable.

En la 15 de este mes que ha despertado la reacción en la escena valenciana del emblemático actor catalán, así como la presentación de la

# Telegramas, Telefonemas y Radiogramas

## LOS PERIÓDICOS OFICIALES

Madrid 7, a las 7:30 tarde.  
La Gaceta publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Anunciando para el día 10 de febrero la subasta de hierro viejo existente en el puerto de Valencia y cantera del Puig.

Notificando que Francia ha establecido un control para el aprovisionamiento en Grecia.

Anuncio de la Academia de la Lengua, dando cuenta de haber sido presentadas cinco obras en el Certamen abierto en 4 de marzo del pasado año.

## Consejo en Palacio

Madrid 7, a las 7:40 tarde.  
Se reunió hoy el Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey.

El conde de Romanones nos dijo á los periodistas:

"El Consejo fué más largo que de ordinario, por ser el primero en que nos reunimos en 1916, al lado de la presidencia de Su Majestad.

En mi discurso resumí hablé de los asuntos del mundo, y de los horizontes que vislumbra el gobierno en las cuestiones económicas.

En lo interior me ocupé de la crisis obrera, de las subsistencias y de la importación y exportación."

Dijo luego que el domingo marchará á La Granja a despedir con Su Majestad, y permanecerá allí hasta el lunes por la noche.

Mencionó también que había puesto á la firma del Rey un decreto prohibiendo la venta de barcos al extranjero, medida que respondía á las necesidades del momento, y que no puede perjudicar á los navieros, pues solo se trata de conseguir que no falten los medios de transporte.

## La venta de buques

Madrid 7, a las 7:50 tarde.  
El decreto prohibiendo la enajenación de buques mercantes españoles al extranjero, consta de ocho artículos.

Se prohíbe en absoluto la venta de todo buque de vapor ó de vela, de madera ó hierro, que lleva navegando menos de quince años.

Para la venta de los que lleven navegando mas de 15 años, se necesitará la correspondiente autorización del Gobierno.

Las principales son:

El naviero que enajene un barco, necesitará constituir un depósito del 40 por 100 del importe de la venta, contrayendo la obligación de sustituir, en el término de un año, á contar desde la fecha en que termine la guerra, el barco vendido por otro de igual ó mayor tonelaje construido en España.

El depósito se devolverá en la forma siguiente: el 20 por 100 en el primer mes de comenzada la construcción; el 30 por 100, en el tercer mes y el resto, cuando se proceda á su inscripción en la matrícula.

Se prohíbe importar barcos á los extranjeros, así como todo otro contrato que merme la propiedad de los navieros españoles sobre buques españoles.

Todos los buques no subvencionados por el Estado podrán realizar libremente el comercio, siguiendo las rutas que estime convenientes, pero viéndose obligados á tocar en un puerto español.

Los contraventores de esta disposición serán castigados con multas que oscilarán entre pesos 5.000 y 25.000.

Los que faltan á la obligación de construir un buque en sustitución del vendido, serán castigados con la pérdida del depósito.

El Gobierno podrá incautarse de los buques pertenecientes á Compañías que infrinjan las anteriores disposiciones.

Se declaró libre de derechos arancelarios la importación de buques extranjeros para su abanderamiento en España, siempre que no excedan de diez años de navegación los de hierro ó acero, y de cinco los de madera.

## En Gobernación

### Habla el señor Alba

Madrid 7, a las 8:40 noche.  
El ministro de la Gobernación, al recibirnos á los periodistas, sostuvo larga conversación acerca de diferentes asuntos.

Comenzó hablando de la atención que el Gobierno presta á la crisis obrera y al problema de las subsistencias. Y añadió:

"Hoy precisamente el ministro de Fomento ha concedido un crédito de 50.000 pesetas, cantidad con que el Estado cooperó á la solución del conflicto, y el Ayuntamiento de Madrid, en sesión extraordinaria, ha votado otro crédito igual y con idéntica finalidad.

Natural era esta medida, porque el problema reviste carácter casi local, y el Ayuntamiento de Madrid no podía echar toda la carga sobre el Estado.

El Gobierno atiende al problema obrero por criterio de humanidad, y por eso extraña que le supongan dispuesto á aplicar el mismo criterio, replicando á los obreiros que se agitan por hambre. Que aquellos otros que tratan de alterar el orden público.

Ni un solo momento ha dejado de responder la policía á ese criterio de humanidad. Me consta que la policía ha cumplido mis órdenes, así como también que los obreiros no se han extralimitado, atendiendo las indicaciones que les hacían los agentes de la autoridad.

El día en que subió la comisión de obreiros á visitar al subsecretario de la Gobernación, la manifestación que con tal motivo se organizó, fue disuelta pacíficamente.

Aun cuando el Gobierno atienda y atienda siempre, como es debido, al principio de autoridad, juzga exagerados los comentaristas que en este sentido ha hecho la prensa. Lo único que ocurrió el día de la manifestación fué la detención por la policía de un alcoholizado a quien por complicito.

También me ocupo de la mendicidad. Ayer, cuando los periódicos me creían en el campo, celebraba yo entrevistas con los presidentes de los Círculos y Sociedades de recreo, les expone mis propósitos y solicitaba su concurso. Todos ellos me lo ofrecieron con calor, pidiendo á mí dispensar cantidades respectivas. Para empezar, cuando con el ofrecimiento de una cantidad que no baja de 30.000 duros.

También conferencé con el gobernador, el alcalde y los presidentes de las Asociaciones de Caridad, para tratar de ir concretando mi pensamiento.

Se nombraría una junta, formada por altas personalidades madrileñas, que estaría encargada de dirigir los trabajos. Yo me reservaré la alta inspección, pero ni yo, ni ningún funcionario, tocaremos una peseta. Se nombraría tesorero á persona de gran responsabilidad.

Organizaremos tres ó cuatro comedores populares, sin necesidad de presentar el bono correspondiente, ni dar el nombre, se sentará á comer todo el que llegue. Así nadie se morirá de hambre en Madrid.

Impediremos el abuso de los bonos, los cuales solo los tienen los que gozan de influencia para, en muchas ocasiones, venderlos. A algunos les da rubor pedirlos.

Resolvieron también el problema de los refugios nocturnos, procurando evitar el hacinamiento, que en otra ocasión trajo la epidemia.

ifica. Por eso no serán abiertos hasta que se establezca la debida desinfección. Para ello contamos con la valiosa cooperación de gobernador y alcaldes.

Mañana ó pasado celebrará una conferencia con los presidentes de Sociedades benéficas, para tratar de su federación y de centralizar el socorro, á fin de acabar con abusos.

Espero la cooperación de otros elementos. Y todos unidos, dominaremos el problema de hambruna."

## LA FIRMA REGIA

Madrid 7, a las 8:20 noche.  
Su Majestad el Rey firmó los siguientes decretos:

De Instrucción pública:

Nombra presidente de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio á don Antonio López Muñoz.

Admitiendo la dimisión al delegado regio de Primera enseñanza de Valencia, don José M. Calatayud Soler, y nombrando para sustituirle á don Francisco Jorbo.

AutORIZANDO LA LIBRE ASISTENCIA Á CLASE DE LOS ALUMNOS DE FACULTAD.

DECARTE OFICIALMENTE CONSTITUIDA LA CÁMARA AGRÍCOLA DE RIBADEO.

ACEPTANDO LA DIMISIÓN PRESENTADA POR LOS COMISIONARIOS DE GOBIERNO DE HUELVA, ALMERÍA, TERUEL, VALENCIA Y GUADALAJARA.

ADMITIENDO LA DIMISIÓN AL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE AGRICULTURA Y COLONIZACIÓN Y REPOBLACIÓN, SEÑOR GONZÁLEZ BESADA, Y NOMBRANDO PARA SUSTITUIRLE Á DON DIEGO ARTÍAS DE MIRANDA.

DE GRACIA Y JUSTICIA:

DICTANDO REGLAS PARA CUMPLIMENTAR EL DECRETO DEL 19 DE ABRIL DE 1915, SOBRE CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE TEMPLOS.

QUE EL SUMINISTRO DE VIVIENAS Á LOS RECLUSOS DE SAN MIGUEL DE LOS REYES Y CÁRCEL CELULAR DE VALENCIA SE HAGA POR ADMINISTRACIÓN.

CONCEDIENDO LA LIBERTAD CONDICIONAL A 106 RECLUSOS.

REBAJANDO A DOS MESES LA PENA IMPUESTA A SANTIAGO MEASÉ E INDULGENDO DE LA DE CADENA PERPETUA Á ALEJANDRO SOLÁ.

## De Instrucción Pública

Madrid 7, a las 8:30 noche.  
En el preámbulo del decreto declarando libre y voluntaria la asistencia á clase en la enseñanza superior, se dice, entre otras cosas:

"La cátedra debe ser libre, y la obra pedagógica, para ser fecunda, debe producirse libremente, sin coacciones de ninguna clase."

EL ESTADO, AL QUE COMPETE LA ALTA INSPECCIÓN EN MATERIAS DE ENSEÑANZA, NO PUEDE PONER TRABAS, SIN INCULCAR AL CATEDRÁTICO EL PLENO DERECHO DE EXPLICAR LIBREMENTE SU CLAFADA.

NINGÚN ESPAÑOL PODRÁ SER PRIVADO DEL DERECHO DE ASISTIR Á LAS CLASES.

LOS ALUMNOS NO PODRÁN SER OBJETO DE SANCIÓN POR LA NO ASISTENCIA Á LA CÁTEDRA.

NADIE PODRÁ IMPEDIR AL CATEDRÁTICO EL DAR LA CLASE, NI OPONERSE QUE ASISTAN Á ELLA LOS QUE LE ESTIMEN CONVENIENTE.

SE CONSIDERARÁ COMO UN ATAQUE Á COACCIÓN AL ESTUDIANTE LA CONFABULACIÓN DE LOS ESCOLARES PARA OPONERSE Á ELLA ó A QUE ASISTAN LOS QUE LO ESTIMEN CONVENIENTE.

EL DEJAR DE ASISTIR TODOS LOS ESTUDIANTES EN UNA DETERMINADA CLASE NO PODRÁ CONSIDERARSE COMO HECHO CONSTITUTIVO DE LA COACCIÓN DE QUE HABLA EL DECRETO ANTERIOR.

SOLO LOS JUNIORS FACULTATIVAS, ASSESSORADAS DEL CONSEJO DE DISCIPLINA, SERÁN COMPETENTES PARA HACER LA DECLARACIÓN DE EXISTIR COACCIÓN Y PONER LOS DEBIDOS CORRECTIVOS A LOS QUE ATENTEN A LA LIBERTAD DE LA CÁTEDRA."

## Los ex-ministros conservadores

Madrid 7, a las 8:40 noche.  
Dentro de unos días se reunirán en un banquete los ex-ministros que han reconocido la eficiencia del señor Dato.

Aunque se trata de una comida íntima, es supuesto que á los postres se hable de política, de la marcha del partido conservador y quizás se adopte algún acuerdo.

## Lo que dice Urzáiz

Madrid 7, a las 8:50 noche.  
El ministro de Hacienda manifestó á los periodistas que había recibido varios despachos, firmados por varios elementos obreiros de Valencia, felicitándole por sus últimas disposiciones.

También le han felicitado entidades de Játiva, Sevilla y Casino de Aracena.

## De Marruecos

Madrid 7, a las 10:15 noche.  
TRES SOLDADOS Y UN MARINERO AHOGADOS

SE HA RECIBIDO UN TELEGRAMA DEL ALTO COMANDO DE MARRUECOS, Y OTRO DEL COMANDANTE GENERAL DE LARACHE, COMUNICANDO QUE FRENTES A ESTA PLAZA ZOCABRÓ UNA BARCAZA DE LA COMPAÑÍA DE MAR DE MARRUECOS, CON UNA CARGA DE 100 TONELADAS, Y UNA CARGA DE 100 TONELADAS, Y UNA CARGA DE 100 TONELADAS.

EL GOBIERNO ATIENDE AL PROBLEMA OBRERO POR CRITERIO DE HUMANIDAD, Y POR ESO EXTRAÑA QUE LE SUPONGAN DISPUESTO Á APLICAR EL MISMO CRITERIO, REPLICANDO Á LOS OBREROS QUE SE AGITAN POR HAMBRE. QUE AQUELLOS OTROS QUE TRABAJAN DE ALTRAS EL ORDEN PÚBLICO.

NI UN SOLO MOMENTO HA DEJADO DE RESPONDER LA POLICIA Á ESE CRITERIO DE HUMANIDAD.

ME CONSTA QUE LA POLICIA HA CUMPLIDO MIS ÓRDENES, ASÍ COMO TAMBIÉN QUE LOS OBREROS NO SE HAN EXTRALIMITADO, ATENDIENDO LAS INDICACIONES QUE LES HACIAN LOS AGENTES DE LA AUTORIDAD.

HOY PRECISEMENTE EL MINISTRO DE FOMENTO HA CONCEDIDO UN CRÉDITO DE 50.000 PESETAS, CANTIDAD CON QUE EL ESTADO COOPERÓ Á LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO, Y EL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, HA VOTADO OTRO CRÉDITO IGUAL Y CON IDÉNTICA FINALIDAD.

NATURAL ERA ESTA MEDIDA, PORQUE EL PROBLEMA REVISTE CARÁCTER CASI LOCAL, Y EL AYUNTAMIENTO DE MADRID NO PODÍA ECCHAR TOTA LA CARGA SOBRE EL ESTADO.

EL GOBIERNO ATIENDE AL PROBLEMA OBRERO POR CRITERIO DE HUMANIDAD, Y POR ESO EXTRAÑA QUE LE SUPONGAN DISPUESTO Á APLICAR EL MISMO CRITERIO, REPLICANDO Á LOS OBREROS QUE SE AGITAN POR HAMBRE. QUE AQUELLOS OTROS QUE TRABAJAN DE ALTRAS EL ORDEN PÚBLICO.

NI UN SOLO MOMENTO HA DEJADO DE RESPONDER LA POLICIA Á ESE CRITERIO DE HUMANIDAD. ME CONSTA QUE LA POLICIA HA CUMPLIDO MIS ÓRDENES, ASÍ COMO TAMBIÉN QUE LOS OBREROS NO SE HAN EXTRALIMITADO, ATENDIENDO LAS INDICACIONES QUE LES HACIAN LOS AGENTES DE LA AUTORIDAD.

HOY PRECISEMENTE EL MINISTRO DE FOMENTO HA CONCEDIDO UN CRÉDITO DE 50.000 PESETAS, CANTIDAD CON QUE EL ESTADO COOPERÓ Á LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO, Y EL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, HA VOTADO OTRO CRÉDITO IGUAL Y CON IDÉNTICA FINALIDAD.

NATURAL ERA ESTA MEDIDA, PORQUE EL PROBLEMA REVISTE CARÁCTER CASI LOCAL, Y EL AYUNTAMIENTO DE MADRID NO PODÍA ECCHAR TOTA LA CARGA SOBRE EL ESTADO.

EL GOBIERNO ATIENDE AL PROBLEMA OBRERO POR CRITERIO DE HUMANIDAD, Y POR ESO EXTRAÑA QUE LE SUPONGAN DISPUESTO Á APLICAR EL MISMO CRITERIO, REPLICANDO Á LOS OBREROS QUE SE AGITAN POR HAMBRE. QUE AQUELLOS OTROS QUE TRABAJAN DE ALTRAS EL ORDEN PÚBLICO.

NI UN SOLO MOMENTO HA DEJADO DE RESPONDER LA POLICIA Á ESE CRITERIO DE HUMANIDAD. ME CONSTA QUE LA POLICIA HA CUMPLIDO MIS ÓRDENES, ASÍ COMO TAMBIÉN QUE LOS OBREROS NO SE HAN EXTRALIMITADO, ATENDIENDO LAS INDICACIONES QUE LES HACIAN LOS AGENTES DE LA AUTORIDAD.

HOY PRECISEMENTE EL MINISTRO DE FOMENTO HA CONCEDIDO UN CRÉDITO DE 50.000 PESETAS, CANTIDAD CON QUE EL ESTADO COOPERÓ Á LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO, Y EL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, HA VOTADO OTRO CRÉDITO IGUAL Y CON IDÉNTICA FINALIDAD.

NATURAL ERA ESTA MEDIDA, PORQUE EL PROBLEMA REVISTE CARÁCTER CASI LOCAL, Y EL AYUNTAMIENTO DE MADRID NO PODÍA ECCHAR TOTA LA CARGA SOBRE EL ESTADO.

EL GOBIERNO ATIENDE AL PROBLEMA OBRERO POR CRITERIO DE HUMANIDAD, Y POR ESO EXTRAÑA QUE LE SUPONGAN DISPUESTO Á APLICAR EL MISMO CRITERIO, REPLICANDO Á LOS OBREROS QUE SE AGITAN POR HAMBRE. QUE AQUELLOS OTROS QUE TRABAJAN DE ALTRAS EL ORDEN PÚBLICO.

NI UN SOLO MOMENTO HA DEJADO DE RESPONDER LA POLICIA Á ESE CRITERIO DE HUMANIDAD. ME CONSTA QUE LA POLICIA HA CUMPLIDO MIS ÓRDENES, ASÍ COMO TAMBIÉN QUE LOS OBREROS NO SE HAN EXTRALIMITADO, ATENDIENDO LAS INDICACIONES QUE LES HACIAN LOS AGENTES DE LA AUTORIDAD.

HOY PRECISEMENTE EL MINISTRO DE FOMENTO HA CONCEDIDO UN CRÉDITO DE 50.000 PESETAS, CANTIDAD CON QUE EL ESTADO COOPERÓ Á LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO, Y EL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, HA VOTADO OTRO CRÉDITO IGUAL Y CON IDÉNTICA FINALIDAD.

NATURAL ERA ESTA MEDIDA, PORQUE EL PROBLEMA REVISTE CARÁCTER CASI LOCAL, Y EL AYUNTAMIENTO DE MADRID NO PODÍA ECCHAR TOTA LA CARGA SOBRE EL ESTADO.

EL GOBIERNO ATIENDE AL PROBLEMA OBRERO POR CRITERIO DE HUMANIDAD, Y POR ESO EXTRAÑA QUE LE SUPONGAN DISPUESTO Á APLICAR EL MISMO CRITERIO,

**Movimiento de población**

Matrimonios, nacimientos y defunciones registrados el día 6.

**Distrito del Mar**

Nacimientos: Varones, 4.—Hembras, 0.  
Defunciones: Ninguna.

**Distrito del Mercado**

Matrimonio: Agustín Pardellana con Amaro Tormo.

Nacimientos: Varones, 4.—Hembras, 2.

Defunciones: Cayetano Ramírez Figuera, de 60 años; Calatrava, 17, de bronquitis crónica.—Amparo Alarcón Bayona, de cinco días; Carrera de San Luis, tristeza, 6.; de ectempsia.—Vicente Ortells Luis, de 53 años, Germainas, 43, de lesión orgánica del corazón.

**Distrito de San Vicente**

Matrimonio: José Ordóñez con Elvira Plánnells.

Nacimientos: Varones, 4.—Hembras, 4.

Defunciones: Asunción Ten Rubio, de 36 años; Cruz de Mislata, 107, de epilepsia del diente.—Pascual Clavel Castelló, de 58 años; Juan Lorenzo, 1, de astisias.—Antonio Ballescas Orfiz, de tres años; Hospital provincial, de bronco-neumonía difterica.—Gabriel Santona Calvo, de 21 días; San Sebastián, 10, de bronco-neumonía.

**Distrito de Serranos**

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 2.

Defunciones: Leonor Miravete Navarro, de 78 años; Duato, 25, de hemorragia cerebral.

Seséllan Navarro González, de 50 años, camionero Nuevo de Burjasot, de alcoholismo crónico.

Total: Matrimonios, 2; nacimientos, 13; defunciones, 9.

**Sección Comercial****Información Marítima Frutera**

7 de enero de 1916.

**BUQUES ENTRADOS**

El vapor danés Vaering, de don Enrique Gimeno y Compañía, procedente de Castellón, con fruta, de tránsito.

El vapor español Ausias-March, de la Compañía Correos de África, procedente de Barcelona, con carga general.

El vapor español Lillo, de la Islaña Marítima, procedente de Ibiza, con pasaje, correspondencia y cargo general.

El vapor inglés Gilel Berif, de los señores Ferrer Poset Hermanos, procedente de Gibraltar, en lastre.

El vapor español conde Wifredo, de los señores Pinillos Izquierdo y Compañía, procedente de Palma, con cargo, de tránsito.

El vapor nerugeo Sana, de don Manuel Ro-

sario, procedente de Génova, con cargo, de tránsito.

**VELEROS**

El laud Félix, de La Nauville, en lastre.

**SALIDOS**

El vapor español Conde Wifredo, de los señores Pinillos Izquierdo y Compañía, para la Habana y escales, con pasaje y 1.500 sacos azúcar, 500 cajas azulejos y 300 pipas vino.

El vapor español Lillo, de la Islaña Marítima, para Ibiza, con pasaje, correspondencia y cargo general.

**VELORES**

El laud Félix, para Cádiz, 12.

El laud Genoveva, para Barcelona, con cargo general.

8 de enero de 1916.

**VAPORES A LA CARGA**

El vapor danés Vaering, para Liverpool, c. don E. Gimeno y Compañía; flete 3/3 por caja naranjas y 3/5 por caja esclatas.

El vapor Pallas, de don E. Gimeno Compañía, para Londres; flete 3/6 por caja naranjas y 2/6 por caja esclatas.

El vapor Ora, de los señores Camoin y Testor, para Liverpool; fletes convencidos.

El vapor Gilel Berif, de los señores Ferrer Poset Hermanos, para Liverpool; fletes convencidos.

El vapor Valencia, de don A. Montesinos, para Huelva.

El vapor Ausias-March, de la Compañía Correos de África, para Barcelona.

El vapor San Severo, de los señores Ferrer Poset, para Oméga.

**DESCARGANDO**

El vapor Ravenshoe, con trigo.

El vapor Ivanhoe, con carbón.

El vapor Uff Jari, con carbón.

**SE ESPERA**

El vapor Sirius, de los señores La Roda Hermanos, con completo cargamento de sulfato amoníaco.

**Los mercados extranjeros****Telegrama recibido por D. Víctor Almíñana**

(De la casa M. Isaacs & Sons Limited.)

Liverpool 5 de enero de 1916.

Naranja.—Primera condición: 420s, de 10/4 714s, de 11/3 a 12/6.

Segunda condición: 420s, de 9/4 a 9/10; 714s, de 10/4 a 10/9.

Cebolla.—Ligeramente baja: 4s, de 9/6 a 11/1; 5s, de 11/6 a 12/1.

Londres 5 de enero de 1916.

Naranja.—Precios sin cambio, pero hay mucha fruta mal sana.

El vapor Beacon, descargando en buena condición, vendiéndose jueves.

**Telegrama recibido por Federico Bruce**

(De la casa James Adam Son y Compañía.)

Liverpool 5 de enero de 1916.

Naranja.—Mercado sin cambio. Más demanda.

Cebolla.—Los 5s, de 12/1 a 13/1; los 4s, de 10/1 a 11/1.

Londres 5 de enero de 1916.

Naranja.—Pequeñas ofertas: 420s, de 10/6 714s, de 11/6 a 13/6.

Cebolla.—4s, de 11/6 a 12/1; 5s, de 12/1 a 13/6.

Cebolla.—4s, de 10/9 a 11/3; 5s, de 11/6 a 12/1.

Tercera condición: 4s, a 10/6; 5s, de 11/6 a 12/1.

Londres 5 de enero de 1916.

Naranja.—Pequeñas ofertas: 420s, de 10/6 714s, de 11/6 a 13/6.

Cebolla.—4s, de 11/6 a 12/1; 5s, de 12/1 a 13/6.

Total: 19.96585 pesetas.

Segorbe 5 de enero de 1916.—Aceite, 13/3 15/3 pesetas; algarrobas, 1/35; patatas, 1/30; cámara, 1/50; cebollas, 1/50; habichuelas blancas, 1/50; garbanzos, color, 6; manzanas, 1/60; trigo rojo, 1/20; maíz, 3; cebada, 4/50; vino, 1/60.

**Productos del campo**

Precios y ofertas.

Segorbe 5 de enero de 1916.—Acete, 13/3 15/3 pesetas; aceite bueno, arroba, 13; aceite fabrica, 9; mercado de lana, de 28 a 30; almendras, 1/60; trigo rojo, 1/20; maíz, 3; cebada, 4/50; vino, 1/60.

Enguera 6 de enero de 1916.—Vino, el cántaro, 1/60.

Manchego 6 de enero de 1916.

Mayoria cargamento de naranja y cebolla del vapor Jupiter, vendido.

Naranja.—Primera y segunda condición: 420s, de 7/4, de 10/4 a 12/3; 1.064, de 13/4 a 14/4.

Segunda condición: 420s, de 9/4 a 9/10; 714s, de 10/4 a 11/4.

Tercera condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 10/4.

420s, de 7/4, de 9/4 a 9/10; 714s, de 10/4 a 11/4.

Cebolla.—Ligeramente baja: 4s, de 9/6 a 11/1; 5s, de 11/6 a 12/1.

Cuarta condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segundas pesetas: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

Segunda condición: 420s, de 7/4, de 8/6 a 8/10.

</